

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

ACTA CUADRAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 23 de Febrero 2010.

Hora : 08: 50 Hrs.

Lugar : Salón de Concejo.

Preside : Sr. Hernán Núñez Ramos

Concejales : Sra. María Eugenia Riveros Medina
 Asistentes : Sra. Teresa Fuentes Loyola
 Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez
 Sr. José Salgado Bustos
 Sr. Manuel Ortiz Bustos

Secretario : Sr. Carlos Gomez Veas

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Anterior.
2. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
3. Aprobación Funciones Específicas Contratación a Honorarios.
4. Entrega de Informe Trimestral Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación e Informe de Estado Pago Cotizaciones Previsionales, Cuarto Trimestre Año 2009.
5. Entrega de Informes Señores Concejales.
6. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

La Concejal señora María Eugenia consulta por la ausencia del señor Alcalde (T).

El señor Alcalde (S) informa que el señor Alcalde se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

La Concejal señora María Eugenia consulta la cantidad de días que tiene derecho el señor Alcalde ya que recuerda que en el mes de enero estuvo con feriado legal.

El señor Alcalde (S) informa que en el mes de enero hizo uso de 10 días de vacaciones y durante esta semana los 5 días restantes.

3. Desarrollo de la Sesión.

3.1. Aprobación Acta Sesión Anterior.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales aprobación del Acta de la Decima Tercera Sesión Extraordinaria, realizada el 11 de Febrero de 2010.

El Concejo en pleno aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad el Acta de la Decima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el 25 de enero de 2010.

3.2 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, entregadas a los señores Concejales en la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 18 de Febrero de 2010.

Modificaciones Presupuestarias N° 2

Se solicita al Honorable Concejo autorizar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos en vigencia para el presente año:

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para reasignar fondos a proyecto de arrastre "Estudio Proyecto de Minimización" considerados en el Ítem Deuda Flotante en la distribución del saldo Inicial de Caja 2010.

<u>TRASPASO DE</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
34	07 Deuda Flotante	13.810.-
	Total	13.810.-

<u>A</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
31	02 Proyectos	13.810.-
	Total	13.810.-

2) Justificación:

Se solicita Suplementar el Presupuesto Municipal para la creación de Proyecto de Inversión financiado con fondos del Programa mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, según acuerdo N° 187, del día 08 de Enero de 2010.

Reposición de SS.HH Escuela Andrés Bello.	M\$ 10.334.-
Reposición Planta de tratamiento Escuela Lomas de Putagán	M\$ 19.895.-
Reposición Multicancha Escuela La Floresta	M\$ 18.548.-

SUPLEMENTACION:

Ingresos

Subt.Ítem.Asig.

M\$

13	03	De Otras Entidades Pública	48.777.-
		Total	48.777.-

		<u>A:</u>		<u>M\$</u>
		<u>Egresos</u>		
		<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
31	02	C Proyectos	48.777.-	
		Total	48.777.-	

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Teresa consulta porque se le asignan los fondos.

El señor Alcalde (S) informa que dentro de los proyectos de arrastre había quedado fuera este proyecto del año pasado de minimización de residuos sólidos, por \$51.000.000 (cincuenta y un millones de pesos), quedando un estado de pago pendiente, estos fondos se encontraban en el Municipio al 31 de diciembre de 2009, por lo tanto se paso en el saldo final de caja y la distribución que se realizo en una sesión anterior estos recursos habían quedado fuera.

El señor Presidente consulta si entonces no se le había terminado de cancelar a la empresa.

El señor Alcalde (S) señala que no.

El señor Presidente consulta si con esta modificación queda el Municipio en condición de cancelar a la empresa.

El señor Alcalde informa que si.

El señor Presidente informa que se encuentra uno de los proyectos con ciertas observaciones de la comunidad.

El señor Alcalde señala que si esta en condiciones no significa que se le va a cancelar, sino hasta que sean subsanadas las observaciones.

El Concejal señor Salgado señala que los recursos se encuentra, solamente es un acomodo de los ítem.

El Concejal señor Salgado consulta si todos los proyectos se encuentran adjudicados.

El señor Alcalde (S) informa que solamente la Reposición de la Multicancha de la Escuela de La Floresta se encuentra en proceso de adjudicación y el proyecto Reposición Planta de tratamiento Escuela Lomas de Putagán sucedió algún imprevisto que se debió nuevamente licitar.

La Concejal señora María Eugenia señala que la Escuela de Lomas de Putagán se encuentra sin energía eléctrica, manifiesta que no entiende como se puede aprobar un proyecto sin contar con este vital elemento para poder trabajar, además agrega que ella concurrió con el propósito de no aprobar ninguna modificación presupuestaria hasta que no sean cancelada la dieta que se adeuda a los señores Concejales del periodo anterior, ya que es una vergüenza que durante un año no se les haya cancelado y se les debe un mínimo de respeto, motivo por el cual ella no aprobaría las presentes modificaciones hasta que no sea cancelada la deuda anteriormente señalada.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que los señores Concejales del periodo anterior no han realizado ninguna gestión tendiente a que sea cancelada la dieta adeudada, ya que no cuentan con un respaldo para solicitar al señor Alcalde (T) y de esa manera exigir la mencionada cancelación.

La Concejal señora María Eugenia señala que esta situación no amerita ningún respaldo, ya que todos son concedores de esta deuda existente, no se puede pretender que envíen carta al igual que las instituciones porque a ellos se les adeuda, no tienen porque solicitar esta cancelación y como Concejales se les debe defender lo que no se ha realizado, lo cual debió haber sucedido hace mucho tiempo.

El señor Presidente informa que concuerda con lo señalado por la Concejal señora María Eugenia en que se debe realizar acciones, pero no esta de acuerdo en paralizar a la Comuna por esta deuda, porque así como se les adeuda a estas personas hay varios proveedores de años anteriores que se encuentran en la misma situación, como Concejales todos han presionado de manera individual en mas de una ocasión al señor Alcalde para que proceda esta cancelación ya que moralmente es muy importante de parte de ellos, pero no considera que sea la manera adecuada de presionar no aprobando estas modificaciones los cuales son proyectos importantes para la comunidad.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que a las personas que no se les ha cancelado fueron autoridades al igual que ellos en este instante, el señor Alcalde (T) se ha comprometido un sin fin de oportunidades con esta deuda y no ha cumplido burlándose de ellos.

El señor Presidente señala que las acciones como Concejo, debe ser como Cuerpo Colegiado y puede revisar las actas en donde la mayoría de los concejales han solicitado la misma petición que la Concejal señora María Eugenia.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que no han conseguido nada de esta manera.

El señor Presidente señala que si se sienten perjudicados estas personas deberían entablar las acciones que estimen convenientes, lamentablemente en este sentido como Concejales no pueden hacer nada más.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta al señor Presidente que no defiende lo inexcusable, ya que no ha cancelado esta deuda por un capricho.

El señor Presidente informa que él no esta defendiendo las acciones del señor Alcalde (T), ni justificándolo solo esta dejando claro que al igual que la Concejal señora María Eugenia ha solicitado esta cancelación.

La Concejal señora María Eugenia señala que como cuerpo colegiado no han logrado nada y ya paso un año, manifiesta que si hubiese estado ella en esa situación habría tomado las medidas pertinentes.

El Concejal señor Ortiz informa que él no presionara por las personas que se les adeudan ya que ellos no han realizado ninguna gestión.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que si han hecho pública esta situación a través de la radio.

El Concejal señor Ortiz señala que no dejará a la comuna sin la aprobación de estos proyectos por la culpa de estas personas.

El señor Presidente señala que no es culpa de ellos que el señor Alcalde (T) no les cancele, ya que se le debió haber pagado lo que correspondía a cada uno de los Concejales.

La Concejal señora María Eugenia informa que ahora aprobará estas modificaciones pero posterior a estas no aprobará ninguna otra.

El Concejal señor Salgado propone tomar un acuerdo de no aprobar las futuras modificaciones presupuestarias hasta que sean canceladas las dietas a los señores Concejales del periodo anterior.

La Concejal señora María Eugenia apoya la propuesta realizada por el Concejal señor Salgado.

El señor Presidente manifiesta que al parecer no van a ser unánimes en esta decisión y plantea que evalúen otras acciones para presionar al señor Alcalde (T).

La Concejal señora María Eugenia consulta al señor Presidente que acciones propone.

El señor Presidente señala que en primera instancia deberían ser los afectados que realicen sus gestiones, al igual como las realizan los proveedores que el Municipio le adeuda.

El Concejal señor Díaz informa que con él ha conversado el señor Orgides Araya Carrera, a quien le ha comunicado cada acuerdo del señor Alcalde en cancelar el mes siguiente, al mes posterior le vuelve a consultar por esta situación, siempre ha ido comunicando esta pauta, señala que debido a esta información el señor Araya no ha realizado ninguna demanda.

El Concejal señor Ortiz consulta porque motivo el señor Araya no ha concurrido a conversar con el señor Alcalde (T).

La Concejal señora María Eugenia señala no tiene porque venir a cobrar un trabajo que realizo, porque si una persona efectúa una labor el empleador le debe cancelar.

El Concejal señor Ortiz informa que este asunto no es problema de él y no va a paralizar a la comuna y dejarla sin acceder a diversos proyectos por esta situación.

El Concejal señor Díaz consulta que empresa están ejecutando los proyectos del punto 2.

El señor Alcalde (S) informa que se encuentran adjudicados, pero no tiene los nombres de las empresas, no obstante en la próxima reunión los señores Concejales recibirán el informe de adjudicación producto de una licitación pública.

La Concejal señora Teresa solicita informe de los avances de los diversos proyectos que se encuentran ejecutando en la comuna, porque no tienen mayor conocimiento.

El señor Presidente informa que estos proyectos se encuentran en etapa de licitación posteriormente se realiza su ejecución.

El Concejal señor Ortiz consulta si el proyecto Reposición Planta de tratamiento Escuela Lomas de Putagán, será la misma del sector de Maule Sur, porque esta dejo bastantes problemas con los olores que expelen de esta y ayudar a una mejor ejecución en otro sector.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejo en pleno aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal anteriormente señaladas.

3.3 Aprobación Funciones Específicas Contratación a Honorarios.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la contratación del profesional que se indica, para el buen funcionamiento de los servicios Municipales.

Asistente Social : Por el periodo comprendido entre el 01 de Marzo al 30 de Abril de 2010, para realizar las siguientes funciones específicas:

- Elaboración de diagnósticos de las personas vulnerables de la Comuna, a fin de que postulen a los beneficios y subsidios que otorga el Estado.

El señor presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Teresa consulta si esta profesional se encuentra trabajando en el Municipio actualmente.

El señor Alcalde (S) informa que ella se encontraba trabajando por convenio con Mideplan y durante el periodo de marzo y abril no se mantiene el mencionado convenio sino posterior a estas fechas, y es necesario contar con esta profesional debido a que el Municipio no cuenta con los profesionales necesarios.

El señor Presidente consulta si esta profesional tiene asignado algún programa.

El señor Alcalde informa que su labor es atender al público para la postulación de distintos subsidios que otorga el gobierno y es por un horario de 22 horas.

El señor Presidente consulta si la funcionaria esta trabajando en DIDECO.

El señor Alcalde (S) informa que si.

El señor Presidente señala que consultaba por el área en específica que estaba trabajando ya que son varios los programas y necesita saber la responsabilidad de esta funcionaria.

La Concejala señora Teresa considera que no es necesaria esta profesional ya que se cuenta con la ficha protección la cual entrega toda la información necesaria, además durante el mes de enero presente año ella presento su inquietud referente al sueldo de los encuestadores, y considera una falta de respeto a estos funcionarios que realizan este catastro en terreno y debida a esta información es obtenida toda la información necesaria para realizar las postulaciones a diversos programas.

El señor Presidente consulta quien es la profesional que se va a contratar.

El señor Alcalde (S) manifiesta que no recuerda el nombre de la profesional, no obstante señala que debe ser evaluada las personas por una asistente social.

El señor Presidente informa que el conoce que la funciones especificadas las cumple otros funcionarios y otra profesional, por este motivo le gustaría conocer las funciones a desempeñar por esta funcionaria.

El señor Alcalde (S) señala que el municipio tiene convenio con el Mideplan para varios programas tales son Vínculos, Habitabilidad, Programa Puente entre otros que deben estar a cargo de profesionales del área asistente, hoy el departamento social cuenta con solo una

asistente ya que la señora Rosa Encina, Directora Desarrollo Comunitario esta haciendo uso de su feriado legal al igual que la señora Carolina Acuña, es necesario para el Municipio contar con las 22 horas de esta profesional por el periodo señalado.

El Concejal señor Salgado consulta si la profesión de la señora Yaresla Aedo es asistente social.

El señor Alcalde (S) manifiesta que si, quien tiene a cargo el programa de los niños vulnerables, y además a desde el mes de marzo al 15 de abril debe entregar un informe de todos los niños que son comunicados de los establecimientos educacionales que pertenecen a la Comuna y a este sector de la población.

La Concejal señora María Eugenia consulta si la señora Yaresla se encuentra trabajando para el Departamento de Educación, porque se contrato una profesional por el Departamento de Educación pero no trabaja para este departamento.

El señor Alcalde (S) señala que la Dirección de Desarrollo Comunitario debe hacer excepciones, y además tiene a cargo las Becas de la Comuna que son bastante importantes.

El Concejal señor Díaz manifiesta que además la señora Yaresla Aedo tiene a su cargo las organizaciones comunitarias.

La Concejal señora Teresa consulta el nombre de la profesional a contratar.

El señor Secretario informa que es la señorita Daniela González.

La Concejal señora María Eugenia consulta su función específica.

El señor Alcalde (S) reitera que su función será atender al público para ser derivado a los diversos programas, informa que a través de la ficha protección social se otorga los beneficios, no obstante la comunidad acude para conocer la manera de recibir estos beneficios.

La Concejal señora Teresa señala que desea conocer las funciones específicas, la remuneración de esta profesional y los programas que tendrá a cargo por estos dos meses.

El señor Presidente consulta que valor tiene para el Municipio estas 22 horas.

El señor Alcalde (S) informa que se le cancelará a esta profesional la suma de \$230.000 (doscientos treinta mil pesos).

El Concejal señor Ortiz señala que considera al igual que la Concejal señora Teresa que se les debiera aumentar el sueldo a las encuestadoras ya que el cuando concurre a la Municipalidad a esta funcionaria nunca la advierte con público.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que no tiene coincidencia que se encuentre sola ya que perfectamente puede estar trabajando.

La Concejal señora María Eugenia consulta quien se encuentra reemplazando a la DIDECO.

El señor Alcalde comunica que se encuentra sin reemplazo, pero hay profesionales para la atención de público.

El Concejal señor Díaz señala que el público es atendido en la ventanilla, consulta para qué es esta contratación.

El señor Alcalde (S) informa que el público es atendido por un administrativo pero debe ser evaluado por una asistente social posteriormente para la calificar si corresponde la ayuda que se solicita.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que hoy en día ningún profesional trabaja por la suma de dinero que se le cancelará.

El Concejo en pleno aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad las funciones específicas contratación a honorarios anteriormente señalada.

3.4 Entrega Informe Trimestral Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación e Informe de Estado de Pago Cotizaciones Previsionales, Cuarto Trimestre Año 2009.

El señor Presidente señala que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia de los informes que establece el artículo 81, inciso primero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales de los siguientes informes:

- Informe Trimestral Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Municipal y de los Departamento de Salud y Educación, Segundo Trimestre Año 2009.
- Estado de Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Previsionales.
- Aportes al Fondo Común Municipal.
- Asignación de Perfeccionamiento Docente.

3.5 Entrega de Informes Señores Concejales

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia del siguiente informe, solicitado por el Concejal señor José Hernán Salgado Bustos, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, realizada el día 14 de enero de 2010.

El señor Secretario, realiza entrega a cada uno de los señores Concejales el siguiente informe:

- × Informe de Gastos del Departamento de Salud Municipal Mes de Diciembre de 2009.

3.6 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora María Eugenia.

La Concejal señora María Eugenia señala que en la realización de la Semana Rarina, se presento el grupo Folclórico Villa San Ambrosio el día jueves, cuya presentación fue vergonzosa porque la Municipalidad se comprometió con la amplificación y la enviada no sirvió, manifiesta que cuando el Municipio apoya a las actividades de las diferentes organizaciones sociales debe entregar la colaboración como corresponde y sino cuenta con la debida implementación mejor no comprometerse, debió haber asistido el encargado de cultura para verificar el estado de la implementación aportada.

El señor Presidente manifiesta que al igual que esta localidad se vio seriamente afectada el sector de Villa Los Jardines de San José, la cual no pudo realizar la noche popular en ese sector por falta de apoyo, en estas situaciones se ven seriamente afectadas los dirigentes de los sectores.

La Concejal señora María Eugenia señala que estas situaciones han sido una falta de respeto hacia los dirigentes y la comunidad, porque son comprometidos aportes o implementación que no es enviada por el Municipio.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que el señor Alcalde (T) debe conversar estas situaciones con el Encargado de Cultura y hacer un llamado de atención.

El señor Presidente señala que la credibilidad de los dirigentes se ven dañadas porque desconfían de las labores que ellos realizan.

El Concejal señor Salgado consulta si el Municipio se había comprometido a aportar algún implementación en específica.

El señor Presidente solicita acuerdo de los señores Concejales para ceder la palabra a los dirigentes que se encuentran en la sala.

El Concejo en pleno aprueba.

El señor Presidente cede la palabra a la señora Liliana Oliveros Madariaga, Presidenta del Comité de Adelanto Los Jardines de San José.

La señora Liliana Oliveros Madariaga se incorpora a la sala.

La señora Liliana informa que en el mes de Noviembre de 2009, converso con el encargado de Cultura para ver la posibilidad de realizar alguna actividad en el sector, el señor Parada le comunico que lo iba a evaluar para la temporada estival, posteriormente converso con el señor Alcalde (T) quien apoyo la idea de la realización de alguna actividad tendiente a recreara la comunidad del sector, después concurrió nuevamente a conversar con el señor Alcalde (T) a quien tuvo que esperar dos horas para solicitar maquina retroexcavadora para emparejar el sitio donde se instalaría el escenario, salió de su oficina y le comunicó que su jefa de gabinete le completaría una solicitud, la maquina no apareció y el día de la actividad se comunicó telefónicamente con el señor Parada y le informo que la actividad no se podría realizar debido a que los cantantes que se presentarían habían quedado mal de salud en otra presentación, señala que esta situación la deja mal ante todos sus vecinos.

El Concejal señor Ortiz consulta si este fue un compromiso de palabra realizado por el señor Alcalde (T).

La señora Liliana señala que no, que incluso estaba considerada la realización de esta actividad dentro de un proyecto.

El Concejal señor Ortiz informa que en el sector de Maule Sur sucedió una situación muy parecida.

La Concejal señora Teresa manifiesta que gran responsabilidad de las actividad es del señor Marcos Parada quien estuvo de vacaciones en este periodo y el funcionario Marcos Espinoza tuvo que hacerse cargo de toda la ejecución de las actividades la cual estuvo acorde con las expectativas, señala que el señor Alcalde debería tomar medidas ante las negligencias que comenten sus funcionarios.

La Concejal señora María Eugenia informa que empresa constructora de las veredas unidocentes de Panimávida se encuentra ejecutando un proyecto de las mismas características en el pueblo de Colbún, específicamente en la Avenida Bernardo O'Higgins, consulta que medidas puede tomar el Municipio para que esta empresa repare las veredas que dejaron mal ejecutadas en Panimávida y no permitir que vuelva a suceder lo mismo en

Colbún, además se acercó un vecino de la comuna y le comunicaron que estas veredas estaban siendo autorizadas por el Alcalde (T) y es responsabilidad del Municipio.

La Concejal señora María Eugenia consulta que días recorre la comuna el camión recolector de residuos sólidos.

El señor Alcalde (S) informa que se encuentra todos los días en la comuna, pero en diversos sectores según calendario.

El Concejal señor Salgado señala que el día de ayer correspondía recorrido por la Avenida O'Higgins y no paso este camión.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que posiblemente no paso el recorrido porque ella ha visto los contenedores con mucha basura y no es la recolección de un día.

La Concejal señora María Eugenia consulta que sucede con el proyecto del sector de Rari.

El señor Alcalde (S) informa que el día de ayer se entrevistó con el señor Carlos Zarate de Vialidad y él se contactaría a nivel regional para conocer que sucedió con este proyecto, ya que se adjudicó debería estar ejecutándose porque es un proyecto de arrastre.

La Concejal señora María Eugenia señala que le llama la atención que este proyecto supuestamente debería haber comenzado en el mes de enero y a la fecha no ha sucedido nada.

El señor Alcalde (S) manifiesta que se comunicará nuevamente con el señor Zarate para conocer los detalles de lo sucedido.

La Concejal señora María Eugenia informa que en la calle 18 de septiembre de Panimávida casi sucede un choque hace algunos días, considera que es necesaria la instalación de señaléticas.

La Concejal señora María Eugenia recuerda que se había comunicado que se debería cancelar por concepto deuda previsional del departamento de educación \$75.000.000 (setena y cinco millones de pesos) durante los meses de enero y febrero del presente, consulta si fue cancelada esta deuda tal como se comunicó.

El señor Alcalde (S) informa que desconoce la modalidad legal que permita la ley de realizar esta cancelación.

El señor Presidente consulta al señor Secretario si él maneja más antecedentes de esta situación.

El señor Secretario señala que tiene conocimiento que esta es una situación compleja, debido a que existe documentación requisada del año 2007 por la PDI por un juicio entablado por unos profesores en contra del Municipio (Alcalde) por el no pago de las respectivas imposiciones el director del Departamento de Educación junto con el abogado han concurrido en varias oportunidades a solicitar esta información, ya que hay un error de duplicidad en el cobro dado que se encuentran cancelados dos meses al ISP por un valor aproximado de \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos), quienes han señalado que no tienen tiempo para buscar las copias en sus archivos, el fiscal a cargo autorizó la entrega de información, la que fue concedida pero no tenía relación con lo que se solicitaba y por este motivo se debe realizar otra presentación, pero lamentablemente en este periodo se encuentran en vacaciones y junto con el SEREMI de educación se acordó de continuar las cancelaciones de las AFP, porque prioridad es la previsión de la salud, en el mes de enero ya son 6 instituciones que se están cancelando y la retención se

mantuvo con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado por el Secretario Regional Ministerial de Educación alrededor de \$30.000.000 (treinta millones de pesos) y el Municipio aportó 38.000.000 (treinta y ocho millones de pesos) en el mes de enero dando cumplimiento a la primera parte del acuerdo, actualmente falta el mes de febrero que lamentablemente se encuentran en esta situación tan difícil ya que no se puede volver a realizar otra vez el pago.

La Concejal señora María Eugenia consulta si en el municipio no existe respaldo de estas cancelaciones.

El señor Secretario informa que la información del Municipio fue requisada por la Policía de Investigaciones, le consulta al Concejal señor Salgado si conoce el periodo en que fue requisada esta información.

El Concejal señor Salgado manifiesta que fue por un periodo de seis meses desde enero a julio de 2007, y dejaron un documento de respaldo en el cual consta el retiro de esta información, señala que este problema de recursos porque la deuda previsional se presentó desde mayo del año 2008 en adelante.

El señor Secretario señala que el argumento de algunas AFP es que hay ciertos meses que no están cancelados y esa es la información que se debe rescatar para proseguir con el proceso.

La Concejal señora María Eugenia consulta si aun queda demasiada deuda por cancelar.

El señor Secretario señala que si es elevada la deuda con el ISP.

El señor Presidente consulta que ha sucedido con la cancelación de multas ya que el Municipio no puede pagar por este concepto.

El señor Secretario informa que estas cancelaciones la ha cubierto la SEREMI ya que ellos tienen estas facultadas.

El Concejal señor Salgado consulta que sucederá con la cancelación del mes de febrero.

El señor Secretario manifiesta que dependerá de la entrega de la información del fiscal para realizarlo antes del 11 de marzo del año en curso ya que anteriormente no fue entregada toda la información y la necesaria para el Municipio no estaba.

El Concejal señor Salgado consulta que sucede con la copia del ISP.

El señor Secretario señala que esta institución manifestó que no contaban con tiempo para buscar esta información, ni tampoco se podría realizar una conciliación bancaria.

La Concejal señora Teresa manifiesta que en el informe entregado hay varias isapres canceladas hasta el año 2009, consulta si ya no fue cancelada el mes de enero de 2010.

El señor Secretario señala que este informe es al cuarto trimestre de 2010, en este caso no puede aparecer el mes de enero del 2010.

La Concejal señora María Eugenia informa que la comunidad de Panimávida esta botando sus desperdicios y basura en las dependencias de la ex embotelladora de Panimávida y nadie dice nada porque concurre en la noche y el Municipio no ha adoptado las medidas y decisiones para mejorar la situación.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz señala que la comunidad de Rari se encuentra preocupada por la falta de movilización para la Escuela del sector.

El señor Presidente manifiesta que el señor Alcalde (T) fue bastante claro en informar que no habría movilización para el sector de Rari.

El Concejal señor Díaz consulta si se están fabricando tubos en la Municipalidad.

El señor Alcalde (T) señala que no.

El Concejal señor Díaz manifiesta que hace dos meses el señor Alcalde (T) le solicito a un vecino de Quinamávida unos moldes.

El señor Alcalde (S) informa que se considero esta posibilidad pero al no continuar con los contratos del Programa de Generación de Empleo fue imposible.

El Concejal señor Díaz señala que se relleno ambos costados del puente al camino antiguo a San Luis pero continúa el lado norte con agua.

El señor Presidente consulta al señor Alcalde (S) que gestiones se puede realizar para mejorar este puente.

El señor Alcalde (S) manifiesta que desconoce si fue la Dirección Provincial de Vialidad quien realizo esta reparación, tendría que consultar.

El Concejal señor Díaz informa que la recolección de residuos sólidos no ha sido eficiente en el sector de Santa Ester, ya que no es retirada completamente y en el sector de La Floresta y La Unión los contenedores están colapsados.

El Concejal señor Díaz consulta si es posible la instalación de señaléticas dentro del Municipio para la identificación de las oficinas, porque generalmente la comunidad que ingresa se pierde de las oficinas que necesitan ir, señala que sería beneficio.

La Concejal señora Teresa manifiesta que se debería instruir a los funcionarios que contestan el teléfono saludar e indicar el departamento que se encuentran para mejorar la atención, señala que la central telefónica no cumple correctamente con sus funciones informa que hace algunos días ella necesitaba urgente comunicarse y nadie le contesto.

La Concejal señora María Eugenia informa que el sistema de la central no se encuentra en óptimas condiciones, señala que ella ha presenciado las dificultades que tiene la funcionaria que trabaja a cargo de esta para contestar.

El señor Secretario informa que dada la antigüedad de esta implementación se adopto la decisión de cambiar el sistema telefónico, en cuanto a costos será muy similar al actual.

El Concejal señor Díaz consulta que sucede con los recursos que ingresan para la reparación de los establecimientos educacionales, señala que la Escuela de Capilla Palacios continua sin pintar.

La Concejal señora María Eugenia informa el año pasado en el mes de marzo los alumnos ya se encontraban en clases y recién estaban pintando, se debió haber ejecutado las reparaciones en los meses de enero y febrero no posterior.

El señor Presidente consulta si hay algún plan de acuerdo a las necesidades para realizar las reparaciones.

El señor Alcalde señala que desconoce esa información.

El señor Presidente le consulta al señor Secretario si tiene conocimiento sobre la utilización de los recursos.

El señor Secretario informa que el Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto ya fue pintado porque lo solicitaron, señala que los requerimientos la realizan los directores de los establecimientos y se evalúa la disponibilidad de los funcionarios que puedan efectuar los trabajos, manifiesta que en la Escuela de San Dionisio se estaba realizando reparaciones, no obstante desconoce si los directores tienen sus planes o son solicitados según las necesidades.

El Concejal señor Díaz consulta si hay algún plazo para la utilización de estos recursos.

El señor Secretario señala que no, ya que es un fondo disponible por cada establecimiento utilizado según sus requerimientos.

El señor Presidente manifiesta que la Concejal señora María Eugenia ya había solicitado el mejoramiento de la fachada de la Escuela de Capilla Palacios, señala que sería conveniente que se transmitiera al Director del Departamento de Educación la preocupación del Concejo

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa consulta si los alumnos de la comuna tendrán movilización a contar del primer día de clases.

El señor Alcalde (S) informa que según las bases la primera semana no funcionaria este servicio.

La Concejal señora Teresa señala que es conveniente que el señor Alcalde (T) informe a través de los medios de comunicación.

El señor Presidente manifiesta como se llevará a cabo esta licitación ya que el año pasado fue a un menor costo del valor que tenía, por lo tanto no hubo oferentes o se utilizará el mismo sistema para negociar en forma directa, recuerda que fueron presentados varios reclamos el año anterior por este motivo.

El Concejal señor Díaz informa que ha consultado respecto a esto y le han informado que será realizada la adjudicación igual que el año pasado.

La Concejal señora Teresa señala que como cuerpo de Concejales debería exigir la misma transparencia que la exigida para las áreas verdes y un buen servicio para los escolares.

El Concejal señor Ortiz informa que el año pasado quedo fuera de el servicio de transporte de escolares el sector de Manuel Rodríguez, argumentado que no había sido solicitado por la comunidad, lo cual según la presidenta de la Junta de Vecinos no fue así, y los alumnos del sector sufrieron varios problemas con el transporte existente porque los choferes de la empresa interbus no quieren transportarlos.

El Concejal señor Salgado consulta si será la misma cantidad de recorrido del año anterior y serán beneficiados los mismos sectores o serán aumentados.

El señor Alcalde (S) informa que fueron suprimidos algunos, tal como es el sector de Rincón de Pataguas y Rari.

El Concejal señor Salgado consulta si la licitación se realizará a un empresario o a varios.

El señor Alcalde (S) señala que la licitación será individual.

La Concejal señora Teresa consulta si señor Alcalde (T) ya coordino la fusión de los cursos de La Floresta y Capilla Palacios o se esperará hasta el comienzo de las clases.

El señor Alcalde (S) manifiesta que tiene conocimiento que se realizo una reunión, no obstante desconoce la situación en quedarán para el año actual.

La Concejal señora Teresa informa que los apoderados de la Escuela de San Dionisio le han presentado su preocupación debido a la falta de suministro de luz eléctrica, considerando que la planta de tratamiento trabaja principalmente con luz y además están próximos a recibir los alimentos congelados.

El Concejal señor Salgado consulta que sucedió con el convenio.

El señor Secretario informa que el convenio ha sido cancelado debidamente.

El Concejal señor Ortiz consulta a que se debe que este establecimiento no cuente con este suministro.

El señor Secretario señala que se suscito este problema debido a la falta de recursos.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que como es posible si los niños se encuentran de vacaciones por la utilización de la luz.

El seños Secretario le recuerda que los establecimientos funcionan todo el año.

El señor Presidente consulta cuantos meses se encuentran pendientes.

El señor Secretario informa que son los meses de noviembre y diciembre de 2009 que se encuentran pendientes.

La Concejal señora Teresa consulta si concretamente este establecimiento constará con luz eléctrica cuando comiencen las clases.

El señor Secretario manifiesta que se deberá traspasar los fondos extraordinariamente.

La Concejal señora Teresa consulta si ya fue cancelada la movilización de la actividad viaje a la playa.

El señor Secretario informa que si, ya que son fondos municipales.

La Concejal señora Teresa señala que no comprende que hubieran recursos para un viaje en el cual los Concejales no estaban de acuerdo y que además fue pésima la realización, y no se cuente con los recursos para cancelar este suministro.

El señor Secretario manifiesta que la utilización de estos recursos se encontraba considerado en el presupuesto del año 2010.

La Concejal señora Teresa señala que independientemente que estuviese presupuestado no era conveniente.

La Concejal señora Teresa solicita que la Dirección de Obras y la Secretaria Comunal de Planificación estén más atentos en cuanto a la reparación de los caminos, porque la empresa Asfaltos del Maule rellenaron sin verificar las necesidades de los caminos provocando una serie de dificultades y lo que necesitaba la comunidad es cambios de tubos, en esos días no se encontraba ninguno de los dos directores de departamentos señalados, solamente se comunico con el profesional Hans Rivera quien no tiene ninguna responsabilidad administrativa desconociendo que gestiones efectuó.

La Concejal señora Teresa manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Salgado.

El Concejal señor Salgado consulta si las bases de la licitación de las áreas verdes se encuentran disponibles.

El señor Alcalde (S) informa que ya se encuentran listas estas bases pero aun no han sido publicadas en el portal chilecompra.

El Concejal señor Salgado consulta si los interesados en esta licitación pueden adquirir las bases en algún departamento.

El señor Alcalde (S) señala que no hasta que sean publicadas.

El Concejal señor Salgado consulta cuando estarán disponibles.

El señor Alcalde (S) informa que dentro de esta semana.

El Concejal señor Salgado recuerda que había solicitado la instalación de tubos en el sector de Millamalal y entrada camino San José consulta que sucede con estas reparaciones ya que hace meses se solicitaron estas reparaciones.

El señor Alcalde (S) informa que son caminos enrolados y se planteo a la Dirección Provincial de Vialidad estas necesidades de realizar estas reparaciones pero no las han ejecutado, señala que los caminos de la comuna presentan una serie de deficiencias en varios sectores y a base de proyectos se han reparados algunas problemáticas tal como es el Puente Alonso Salinas de San Sebastián, se oficio a la Dirección Provincial de Vialidad concurren a evaluar y la alternativa fue que era reparado con la firma de un convenio en el cual el Municipio debía disponer de 600 pulgadas de robles lo cual no pudo aportar tal cantidad, solo apoyaban con la mano de obras y no podía ser reparado con otros recursos porque no es un camino enrolado.

El Concejal señor Salgado consulta si por la modalidad de convenio es posible la reparación de estos los dos sectores señalados ya que la solución es la instalación de tubos.

El señor Alcalde (S) informa que el año 2008 se postularon varios proyectos con fondos del Transantiago para el mejoramiento de caminos y este año se deberá destinar esos fondos para solucionar los problemas que existentes en la comuna.

El señor Presidente consulta porque a través de la Comisión de Obras Públicas se realiza una reunión de comisión en la cual se invite a la Secpla y al Director de Obras para evaluar

todas estas problemáticas y analizar otras posibles soluciones en conjunto con la comunidad para que tampoco se atengan a lo que el Municipio pueda disponer.

La Concejal señora Teresa informa que esperara a que los dos directores de departamentos anteriormente señalados vuelva a sus funciones normales para conversar y acordar la realización de esta reunión de comisión.

El Concejal señor Salgado consulta si el señor Alcalde (T) tendrá conocimiento de la situación sufrida por la funcionaria Patricia Castillo con el señor Ariel Vásquez, dentro de la Municipalidad y si adopto alguna medida para prevenir este tipo de situaciones.

El señor Alcalde (S) informa que el señor Alcalde (T) esta en conocimiento de esta situación ya que la funcionaria se lo informo por escrito y se deberá evaluar una solución de tal modo que posterior al horario normal de trabajo se cierre el Municipio y se pueda permitir el ingreso de una forma controlada.

El Concejal señor Salgado consulta si actualmente ya no permanece cerrado el portón de ingreso al Municipio posterior a las 14:00 horas como era la disposición.

El señor Alcalde (S) señala que en la tarde no se atiende público pero no conoce el motivo que no sean cerradas las puertas del Municipio.

La Concejal señora Teresa manifiesta que tal vez sería conveniente adquirir un nuevo portón con un sistema de comunicación, porque el funcionario a cargo de mantener este acceso cerrado en invierno no puede estar bajo la lluvia.

La Concejal señora María Eugenia considera que antes de haber tomado la decisión de cerrar el Municipio a las 14:00 se debió evaluar todas las condiciones, además el señor Alcalde (T) le ha dado la confianza al señor Vásquez para que actúe de tal forma.

El Concejal señor Salgado recuerda que se encuentra pendiente una reunión con el equipo del Departamento de Educación la cual no se ha realizado, consulta cuando puede exponer este equipo técnico.

El señor Presidente consulta al señor Alcalde (S) si es posible realizar esta reunión prontamente, ya que no se había podido concretar porque la gran mayoría de los profesionales se encontraban de vacaciones y recargados de trabajos.

El señor Alcalde (S) informa que no cree que haya inconveniente en efectuar la reunión.

El señor Presidente recuerda que los puntos a tratar son relativos al perfeccionamiento docente, el motivo que no haya habido recuperación de clases, término del año escolar y evaluación de informe de Contraloría, consulta al señor Presidente de la Comisión de Educación si es necesario fijar inmediatamente la fecha de esta reunión.

El Concejal señor Salgado señala que prefiere ver la disponibilidad de los funcionarios manifiesta que es necesario tener una respuesta al Colegio de Profesores de la Comuna respecto a la carta enviada al señor Alcalde (T) en noviembre de 2009, la cual fue leída en sesión de concejo sobre el perfeccionamiento y descuento por paralización de los profesores.

El señor Presidente consulta si a los señores Concejales les parece acordar en esta sesión la señalada reunión con el equipo técnico del Departamento de Educación, les recuerda que también existe la propuesta de realizar las próximas sesiones a las 8:30 horas.

La Concejal señora María Eugenia consulta si las sesiones pueden ser cambiadas.

El señor Alcalde (S) informa que todos los acuerdos son susceptibles a modificaciones.

La Concejal señora María Eugenia señala que ese acuerdo debe ser tomado prontamente ya que ella en su calidad de docente del Liceo le fija un horario en el mes de marzo.

El señor Presidente manifiesta que siempre las sesiones se debieron fijar los días martes, sugiere al señor Alcalde (S) incorporar este punto en la próxima tabla.

El Concejal señor Salgado consulta si se realizó la Muestra Gastronómica en el Lago el pasado domingo.

El señor Alcalde (S) informa que sí.

La Concejal señora María Eugenia consulta porque los señores Concejales no fueron invitados.

El señor Alcalde (S) señala que él vio las invitaciones para ellos.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que la comunidad pensará que no existen los concejales, ya que cuando uno de ellos no puede participar en una actividad el resto da las explicaciones y excusas correspondientes pero en este caso no fue nadie.

El Concejal señor Salgado señala que siempre se les critica cuando no concurren alguna actividad.

La Concejal señora María Eugenia señala que el señor Parada debe irse del cargo que ocupa.

El Concejal señor Díaz manifiesta que esto depende de comenzar a reunir antecedentes.

El Concejal señor Salgado señala que insistirá en casa sesión si es necesario el tema de las ordenanzas medioambientales y ruidos molestos para poder dar lineamiento a una serie de cosas que están sin concretarse.

El señor Presidente recuerda el compromiso realizado por el señor Alcalde (T) de designar a un funcionario la labor de la creación de las ordenanzas, ya que es importante por la implementación del nuevo sistema de recolección de residuos sólidos en la Comuna se debe fijar el cobro respectivo.

El Concejal señor Salgado manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz consulta que sucede con el funcionario del Juzgado de Policía Local, porque ha visto que han cambiado a la señora Daniela Sepúlveda y a la señora Paola Paz cuando la señora Daniela se encontraba con feriado legal.

El señor Alcalde (S) informa que la señora Daniela Sepúlveda se encontraba con feriado legal y posteriormente con licencia médica, pero ella pertenece a la Secretaría Municipal.

El Concejal señor Ortiz consulta si es posible trasladar a la señora Paola Paz a la Secretaría Municipal.

El señor Alcalde (S) señala que ella también tomará su feriado legal.

El Concejal señor Díaz manifiesta que tiene conocimiento de que los conductores en su mayoría se encuentran de vacaciones, y consulta si el señor Arnoldo Méndez tiene las facultades de conducir vehículos Municipales.

El señor Alcalde (S) informa que cualquier funcionario Municipal puede conducir un vehículo circunstancialmente no permanente o debe contar con una póliza de fidelidad.

El Concejal señor Díaz señala que el señor Méndez es técnico agrícola y se encuentra contratado por el Departamento de Educación, manifiesta que le llamo la atención porque no es su función conducir los vehículos Municipales.

El señor Alcalde (S) informa que es circunstancial.

El Concejal señor Díaz consulta si esto es legal.

El señor Alcalde (S) señala que solo circunstancialmente puede suceder.

EL Concejal señor Ortiz manifiesta que él hace un tiempo había solicitado contenedores de basura para la Villa Sur y no fue accedida esta petición sin embargo tiene conocimiento que en la Villa Bicentenario instalaron estos contenedores y en la misma noche quemaron uno señala que desconoce qué clase de gente llevo a vivir a esta población ya que le comentaron que muchos de los vecinos de esta villa no son e Colbún.

La Concejal señora Teresa informa que uno de los requisitos para acceder a viviendas sociales es que los postulantes por lo menos vivan tres meses en la comuna por lo menos, señala que los encuestadores son muy responsables y cada cierto tiempo son supervisados.

El señor Presidente informa que en el proceso siempre participan activamente los beneficiarios en el comité en la elección de la vivienda y sector.

La Concejal señora Teresa señala que la oficina de vivienda es el apoyo en este proceso.

El Concejal señor Ortiz consulta si la empresa Cerutti continuara en la Comuna, porque converso con un vecino quien le manifestó su preocupación porque esta empresa le devolvió su libreta.

La Concejal señora Teresa señala que el señor Alcalde (T) debería tomar contacto con la empresa para conocer la situación porque crearon falsa expectativa en la gente y sería conveniente informar al público.

El Concejal señor Ortiz consulta que sucede con los proyectos que se iban a financiar con los recursos del transantiago en la Comuna, recuerda que el señor Alcalde informo que durante el mes de enero ya comenzarían los trabajos en los distintos sectores de la comuna, manifiesta que su preocupación es la reparación del callejón Gangas.

El señor Presidente señala que se debe informar a la comunidad que estos recursos son externos y no dependen del Municipio.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que el asfalto instalado en el sector norte de Colbún presenta problemas además no cuenta con berma, lo cual es un peligro.

La Concejal señora María Eugenia señala que eso debe estar estipulado en el proyecto al igual que en el sector de Quinamávida.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente señala que en sus puntos varios desea informar situación que está afectando a los vecinos del sector La Guardia, quienes no han contado con agua permanente durante la semana pasada, desconocen si el problema es de la bomba o del sistema eléctrico, señala que es conveniente evaluar el daño para que puedan contar con este suministro continuamente, consulta si es posible ver una solución el día de hoy.

El señor Alcalde (S) informa que se comunicará con el profesional eléctrico del municipio ya que el debe conocer las fallas del sistema.

El señor Presidente consulta si al Municipio la Dirección de Obras Hidráulicas solicitó información sobre el sector de Lomas de Putagán de vulnerabilidad para el avance del proyecto.

El señor Alcalde (S) señala que no tiene antecedentes.

El señor Presidente solicita que vea esta situación ya que es importante contar con el certificado de vulnerabilidad para este proyecto.

El señor Presidente consulta que acciones toma el Municipio e relación a la frecuencia de recorridos de los buses.

El señor Alcalde (S) informa que esta determinación es de la empresa.

El señor Presidente señala que la comunidad del sector de Manuel Rodríguez es afectada por la irregularidad de los recorridos especialmente el día de cancelación a los jubilados, consulta si es la misma comunidad a través de sus dirigentes quienes tiene que hacer la solicitud a la empresa.

El señor Alcalde (S) manifiesta que eso es lo que corresponde.

El Concejal señor Ortiz consulta que sucede con el proyecto de las luminarias de la Comuna, ya que supuestamente solo faltaba la que el Municipio se comprometiera a cancelar el consumo.

El señor Alcalde (S) señala que la mayoría de los proyectos PMU que no fueron financiados el año 2009 han sido devueltos para una nueva postulación.

El Concejal señor Salgado recuerda que se encuentra pendiente el informe de atención de la señora Johana Muñoz.

El señor Alcalde (S) informa que se encuentra solicitado este informe el cual no ha sido remitido debido a que el personal involucrado se encuentra con feriado legal.

La Concejal señora María Eugenia consulta quien es el señor René Valenzuela Sepúlveda ya que aparece en un informe de Educación 217 veces.

El señor Salgado informa que es el proveedor de la librería Orión.

La Concejal señora María Eugenia consulta porque motivo no se le ha cancelado.

El señor Presidente señala que en la reunión de Comisión de Educación solicitará mayores antecedentes de esta deuda.

El señor Presidente señala que no tiene nada más que agregar en sus puntos varios.

El señor Presidente levanta la Sesión siendo las horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario